

## TRASLADO PARA ALEGAR

<b>RADICACION</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>MAGISTRADO PONENTE</b>	<b>FECHA DE INICIO: 23 DE ABRIL DEL 2019</b>
2017-00339-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DEL CARMEN HURTADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	<b>VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 7 DE MAYO DEL 2019</b> 7 DE MAYO DEL 2019
2017- 00208-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	WALFRAN RIBALDY ROMANO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2017- 00009-02 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DONALDO ACOSTA MELVIS	CREMIL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019

Tribunal Administrativo del Cesar  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
Valledupar – Cesar



**JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

2017- 00225-02 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORINA MARÍO RÍOS PÁEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2013- 00297-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	ARELIS CAROLINA MARUGO MENDOZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2016- 00625-02 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUÍS ALEJANDRO MARTINEZ FLOREZ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2016- 00636-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO ANDRES MORALES HAECKERMAN	MUNICIPIO DE CURUMANÍ CESAR	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2017- 00235-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONILDE ISABEL SOSA MONTENEGRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2017- 00053-01 MEDIO DE CONTROL:	ZAIRA MILENA LARA CALDERÓN	MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019

Tribunal Administrativo del Cesar  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
Valledupar – Cesar

**JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR**



NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
2017- 00035-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL FRANCISCO GONZALEZ MORALES	COLPENSIONES	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2018- 00207-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNÁN VALERIO MARTÍNEZ AEGUELLES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2017- 00219-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL DAVID BETÍN OVIEDO	CREMIL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2018- 00162-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO CONTRERAS PARRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
2015- 00454-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARID GAONA	CREMIL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019

Tribunal Administrativo del Cesar  
 E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 Valledupar – Cesar

2017-00419-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUÍS ARMANDO BARRIOS CERVERA	COLPENSIONES	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	7 DE MAYO DEL 2019
---	---------------------------------	--------------	-------------------------	--------------------

CONSTANCIA: Hoy, VEINTITRES (23) de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
SECRETARIA